

EL VIRAJE RECIENTE DE LA HISTORIOGRAFIA ECONÓMICA MEXICANA: UN BALANCE GENERAL

Antonio Ibarra*

Acercamiento al tema

Ya hace más de una década que Enrique Florescano nos ofreció una versión sistemática de los cambios ocurridos en la historiografía mexicana de la segunda mitad del siglo XX, advirtiendo entre los procesos más relevantes: la institucionalización de la disciplina, así como la consecuente profesionalización en su ejercicio, el protagonismo epistemológico de las ciencias sociales en el conocimiento histórico y la influencia significativa de la historiografía extranjera en la construcción de un “nuevo pasado mexicano”. En su balance, derivado del análisis cuidadoso de esta evolución del conocimiento histórico mexicana, advirtió con perspicacia lo siguiente:

“La incógnita de la presente generación reside en el misterio de saber si tendrá la capacidad para leer con objetividad la historia de rupturas, inconsistencias, distorsiones y fracasos de la investigación reciente, y si dispondrá del ánimo para levantar, sobre los buenos cimientos de una tradición historiográfica sobresaliente, un proyecto de reconstrucción histórica que actualice las conquistas del pasado, se vincule a las corrientes que hoy transforman el pensamiento histórico, y promueva el desarrollo de generaciones creativas y productivas” (Florescano: 1991: 168-169)

En cierto modo, la historiografía económica de la década de los noventa es un testimonio de esta lúcida prospectiva hecha en los primeros años de la misma ya que, justamente, a lo largo de ese periodo llegó a un punto de madurez significativo: fuentes mejor sistematizadas, mayor capacidad analítica y un giro historiográfico hacia una economía aplicada al análisis histórico, entre otras evidencias de esa evolución. En efecto, la revisión de viejos temas con nuevos enfoques, instrumentos analíticos y evidencias cuantitativas han signado el desarrollo de la historiografía económica mexicana reciente. Adicionalmente, una nueva historia institucional y de la conducta económica ha contribuido a superar

viejos esquemas interpretativos sobre el Estado, las instituciones y las organizaciones, el mercado y los actores económicos, sociales e individuales.¹

Así, las viejas orientaciones y temáticas se han retomado y dirigido, al parecer, en una nueva estrategia de investigación. Una renovada combinación de influencias historiográficas, señaladamente estadounidenses y españolas, asociada a una evolución temática en los intereses de investigación de la comunidad de historiadores económicos mexicanos, ha producido resultados visibles que ponen a la historiografía económica sobre México en un notable nivel de desarrollo, medido por parámetros de la actual producción internacional.²

El giro historiográfico de la década, más visible en la investigación concreta que en declaraciones de ruptura epistemológica, como solían adornar la existencia de “novedosas” corrientes revisionistas, ha dado como resultado un corpus de conocimientos significativamente mayor en su cantidad y calidad, marcado por una pluralidad metodológica y una ostensible base empírica de reflexión.

Dos rasgos llaman la atención, sin embargo, en esta maduración historiográfica: primero, el abandono de la “cultura polémica” que la caracterizó en las décadas precedentes, señaladamente con el marxismo y el estructuralismo dependentista; segundo, una consecuente desacreditación de la teoría como recurso metodológico para emprender la investigación histórica que desembocó en un movimiento general a las fuentes, en muchos casos prescindiendo de la teoría y adoptando un empirismo acrítico, pero en otros elaborando modelos de interpretación con auxilio de la teoría económica contemporánea. Estos elementos, probablemente concurrentes, produjeron otro viraje significativo: la mudanza de tradiciones historiográficas, en un medio cada vez más profesionalizado y permeado por la influencia de teorías modernas. Me refiero, concretamente, al eclipse de la historiografía francesa ante la estadounidense, mejor estructurada con relación a una teoría útil al trabajo empírico del historiador, en términos de

* Universidad Autónoma de México.

una estadística aplicada a la historia.³ En efecto, probablemente desde los primeros años de la década pasada el programa de investigación en historia económica para México aparece muy ligado a la fuerza monográfica e interpretativa de la historiografía estadounidense, más que a viejas tradiciones de historia serial y cuantitativa de corte francés.⁴ La *nouvelle histoire*, posiblemente contribuyó a ello al anunciar la obsolescencia de la historia estructural, particularmente la económica;⁵ pero desde luego, fue la declinación del marxismo y del pensamiento estructuralista latinoamericano lo que tuvo un mayor efecto convergente.

Asimismo, la acreditación del análisis cuantitativo en la investigación histórica y las exigencias impuestas por fuentes numéricas, junto a la creciente influencia de la teoría económica neoclásica, hicieron posible que buena parte de la historia económica recurriera al análisis económico aplicado al pasado, como una estrategia historiográfica válida.⁶ La suma de todo ello, muy probablemente signifique una mudanza profunda de la manera de entender, investigar y enseñar la historia económica actualmente.

Si bien se discute menos, en términos de los otrora debates que marcaron épocas en la historiografía económica, como el relativo a la hacienda, el trabajo libre y forzado, el siglo de depresión demográfica, la crisis del siglo XVIII o la llamada prosperidad borbónica,⁷ por no hablar de la emblemática discusión sobre los “modos de producción”⁸, el conocimiento del pasado económico mexicano ha avanzado significativamente y sin tropiezos retóricos en la última década. Ahora bien, de manera elocuente ha sido la época colonial tardía la que más progresos ha registrado, gracias a un revisionismo historiográfico que orientó sus esfuerzos a recuperar los vacíos de conocimiento dejado por una historiografía esencialmente jurídica y política. Este último aspecto es significativo, porque la historiografía económica probablemente se haya separado del análisis político, individualizándose en un territorio disciplinario propio de variadas corrientes, para volver de nuevo a la explicación política pero desde el análisis económico, como nos lo sugiere la nueva historiografía neoinstitucionalista.⁹

La historiografía económica actual es, también, una constelación de enfoques y paradigmas que convergen en una mayor profesionalización, especialmente aquella de corte académico, que ha consolidado su presencia institucional y su espacio epistemológico en el ejercicio de economistas e

historiadores. Se han dejado de lado debates sobre las fronteras entre estas disciplinas para hacer de la investigación un mejor lenguaje de entendimiento: frente al declive de las ortodoxias, la historia económica ha enriquecido sus enfoques en el eclecticismo, la investigación empírica y en una más permeable influencia de modelos de explicación de otras disciplinas.¹⁰

Desde luego que las corrientes historiográficas internacionales han tenido sus réplicas en la investigación mexicanista, pero ya no se definen como ortodoxias y en general se aprecia una actitud de cooperación. Vale decir, la historia económica se ha consolidado como un mercado de ofertas intelectuales que se miden frente al conocimiento con la consistencia de sus argumentos y la solidez de la evidencia, antes que por su ideología explícita. Y si bien ahora podemos advertir el nacimiento de una cliometría mexicana,¹¹ también es posible reconocer la continuidad creativa de las líneas emblemáticas de una historiografía estructuralista, del análisis serial e incluso de un marxismo mejor cultivado en la investigación que en la retórica.¹² El resultado de todo se resume en que cada vez importa menos la adscripción a corrientes cerradas de pensamiento y más un eclecticismo metodológico que viene impuesto por la investigación misma.

Teoría y evidencia histórica: la virtud renovadora de las fuentes

En ocasión de su homenaje en México, en noviembre de 1998, Ruggiero Romano hizo ante nosotros una reflexión valiosa sobre su pasión por la historia que se centró en un viejo programa para una nueva situación: *ad fontes, ad fontes!* La vuelta a las fuentes, con los ojos críticos posados sobre el pasado pero con los pies en el presente.¹³ Entre sus recomendaciones, sin embargo, estaba la de evitar el vértigo de lo que llamó “anacronismo” y el recurso del “anacronismo”,¹⁴ y acaso sea en ello que se mantienen divergencias entre los historiadores económicos de hoy. La historia viene a cuento, por otra parte, ya que la historiografía económica sobre México, en la década de los noventa, probablemente experimentó una transformación profunda en su calidad, ampliando notablemente su campo de conocimiento, su sofisticación metodológica y su universo de conocimientos que han hecho de la vuelta a las fuentes, cualitativas y cuantitativas, un ejercicio de mayor creatividad.

Si la investigación de los años ochenta se abrió paso, lentamente, entre el follaje de las generalizaciones sociológicas mediante un empirismo determinado en gran medida por la explotación sistemática de enormes acervos de fuentes contables, principalmente para la época colonial tardía, en los noventa la historiografía económica volvió sobre algunos temas de debate que habían llegado a callejones sin salida por la ausencia de una mejor evidencia empírica y elementos de medición, como el “atraso económico”.¹⁵

La estadística económica, que se edifica lentamente en la investigación histórica, proveyó de nuevos elementos de reflexión frente a hipótesis persuasivas pero poco formalizadas. De manera señalada, el enorme esfuerzo de recopilación y sistematización de la contabilidad de la Real Hacienda, hecha por Te Paske y Klein¹⁶, así como las estimaciones decimales a partir de la contabilidad episcopal,¹⁷ o bien las series de impuestos a la circulación interior, como las alcabalas, realizadas por Garavaglia y Grosso,¹⁸ han constituido una plataforma para la investigación ulterior.¹⁹ El resultado puede advertirse, entre otros desarrollos, en un nuevo programa de investigación, siguiendo las hipótesis de Assadourian,²⁰ sobre el funcionamiento de los mercados regionales, las dimensiones de la demanda urbana, las redes internas de circulación de mercancías y la integración espacial de la economía colonial.²¹

Pero, paradójicamente, la herencia de una rica historiografía de los precios, iniciada con los estudios de Florescano, no se vio continuada, como lo merecía la relevancia de contar con series continuas, sistemáticas y confiables sobre la evolución de estos indicadores cruciales para contrastar otras series económicas y lograr explicar la formación del sistema de precios.²² El debate sobre la inflación del periodo colonial tardío quedó en suspenso, en tanto que el conocimiento sobre la dinámica efectiva de los precios de mercado carecía de evidencias seriadas, homogéneas y sistemáticas, frente a los registros de precios institucionalmente regulados.²³

El interés por una historia monetaria, resultado de los avances alcanzados en el estudio de la producción minera en el periodo colonial tardío, tal vez sea un elemento a considerar en la investigación futura sobre precios, inflación y niveles de vida.²⁴ El libro de Ruggiero Romano, orientado a explicar el funcionamiento de una economía productora de metales y sedienta de monedas, puede suponer un giro en

la discusión sobre el impacto de la masa monetaria en el nivel de precios. Si bien Romano enfatizó el carácter deficiente de la circulación monetaria, su interés por demostrar la existencia de formas pseudo-monetarias de circulación puede mover a la reflexión sobre el nexo entre el sistema monetario y el nivel de precios: con una masa decreciente y una velocidad multiplicada por sucedáneos monetarios. Es posible pensar, incluso, en causas estructurales más que en trastornos cíclicos que nos expliquen la inflación, así como entender los mecanismos deflacionarios de un mercado sujeto a procesos de aceleración en la demanda y prolongadas contracciones.²⁵

En cualquier caso, ahora contamos con una estadística fiscal y económica más diversificada, espacial y temporalmente, que ha redundado en esfuerzos de síntesis que nos permiten discutir sobre conceptos económicos que requieren de elementos de medición. Un producto maduro, sin duda debatible, es el libro de Garner sobre la economía mexicana del siglo XVIII,²⁶ así como las sucesivas revisiones a la tradicional visión del siglo de prosperidad borbónica a la luz de evidencias empíricas contrastantes, como se aprecia en los trabajos de Van Young y Pérez Herrero,²⁷ aunque haya disminuido el interés por la estimación de los estándares de vida en la medida que las investigaciones se orientaron hacia aspectos más estructurales.

El debate sobre el atraso relativo mexicano, por ejemplo, tal como fue formulado por Coatsworth en los años de 1980, estimuló notablemente la investigación empírica tanto en su dimensión cuantitativa como en los criterios interpretativos que la sustentaron.²⁸ Las réplicas y los ulteriores esfuerzos de medición hechos por Cárdenas²⁹ y Salvucci³⁰ constatan la relevancia de esta perspectiva, pero aún aguardamos a que esta maduración sea traducida en argumentos más sólidos. Por ello, es notable que no se haya despertado un interés mayor por construir estadísticas sistemáticas sobre el producto interno bruto mexicano antes de 1890, asimismo que no contemos con un verdadero índice de precios para la época colonial tardía y el siglo XIX temprano, que nos permita obtener estimaciones sobre el producto, en términos reales, tanto para fortalecer la hipótesis de referencia como para someterla a una crítica en sus argumentos empíricos.³¹

Con menor suerte, la investigación económica sobre el siglo XIX ha buscado atajos frente a una heredada desorganización institucional y una conse-

cuenta irregularidad de la información económica.³² Ha sido particularmente importante el desarrollo de la historiografía regional, en algunos casos creando modelos de análisis,³³ así como también la investigación sistemática en la historia fiscal.³⁴ Si bien existe una pobreza relativa de información cuantitativa para el siglo XIX, comparada con el periodo colonial tardío, las investigaciones regionales y el estudio sistemático de la información aportada por las memorias de Hacienda han creado una base previa de información que ha estimulado discusiones de mayor aliento, como la relativa al modelo de fiscalización confederal mexicano antes de 1880 y las transformaciones que permitieron la “revolución” liberal en las finanzas públicas.³⁵ Corresponde a Carmagnani el mérito de haber dado este giro a la investigación en la historia fiscal y de trazar las líneas de una agenda de trabajo que se ha diversificado excepcionalmente, pasado de aspectos tributarios y administrativos a explicaciones generales sobre los modelos históricos de la fiscalidad mexicana.³⁶

De manera paradójica, la información disponible para el siglo XX no es sustancialmente mejor que la compilada para fines del siglo XIX, entre otras razones porque la sistematización de la misma no ha sido puesta bajo la crítica del historiador y, claramente, su elaboración ha respondido a criterios institucionales de argumentación política.³⁷ Sin embargo, en la década de los noventa los avances han sido notables en campos específicos de investigación, como la historia fiscal y financiera, pero también industrial y empresarial, fincada en archivos privados y de empresa.

Sin duda la mejor mirada al impacto de las nuevas fuentes en la historiografía de los noventa, se puede advertir a través del boletín de fuentes América Latina en la historia económica³⁸ que, desde 1994, viene publicando el Instituto Mora, y que hoy ha mutado en la revista América Latina en la Historia Económica. En él, pueden reconocerse las simetrías y divergencias que la nueva historiografía mexicana ha trazado con el conjunto de la investigación latinoamericana y su diálogo con la estadounidense y española. Asimismo, la publicación de una serie de Lecturas sobre la historia económica mexicana revela la consistencia y diversidad de la producción historiográfica reciente y sus líneas de continuidad temática.³⁹

Si esta suma de evidencias nos sugiere que se ha producido un giro decisivo en la investigación, tanto

por sus fuentes como por sus recursos interpretativos y metodológicos, probablemente convengamos en que la historiografía económica de los noventa supone un punto de inflexión en la trayectoria del conocimiento de nuestro pasado económico.

Los argumentos de una nueva historiografía económica

En este contexto de renovación y abandonos, el contenido de la historiografía económica ha mudado de manera profunda. Entre los nuevos campos de conocimiento, con mayor relevancia teórica y metodológica, quizá deban mencionarse cuatro: la “nueva historia financiera”, tanto prebancaria como moderna, que ha generando una nueva interpretación sobre los obstáculos financieros al crecimiento económico, la conducta de los agentes financieros en un contexto de incertidumbre y los conflictos con el Estado por la renta disponible,⁴⁰ “la nueva historia fiscal”, que ha promovido una nueva interpretación de la construcción del Estado en el siglo XIX, tanto en su dimensión institucional como en su soporte financiero, alentando la incorporación del análisis económico de las rentas y políticas impositivas con la explicación de un peculiar régimen fiscal liberal.⁴¹ De manera semejante, una “nueva historia industrial” ha renovado el interés tanto por el modelo histórico de industrialización, explicando las razones económicas de su rezago, discontinuidad y patrón organizacional altamente concentrado, así como las características de los agentes económicos y sociales que lo protagonizaron.⁴² Cada vez con mayores elementos de conocimiento y mejores análisis, sabemos de las alternativas y opciones económicas de los empresarios, los estándares de vida de los trabajadores y estimaciones sobre la productividad de empresas y del sector mismo. Por último, un nuevo horizonte se ha abierto con la “nueva historia empresarial”, soslayando viejos prejuicios ideológicos y ataduras teóricas, pasando a reconocer la diversificada suerte de agentes económicos que, a su vez, han sido relevantes actores sociales e interlocutores políticos del gobierno.⁴³ En todas ellas, quizá aparece un elemento común: la importancia de la ausencia o astringencia de un marco institucional apropiado al cambio económico, acusado por la persistencia de prácticas discrecionales, arreglos informales y una constante en la conducta de los agentes económicos y del propio gobierno, de privilegiar la búsqueda de rentas antes que transformar el orden institucional.⁴⁴

La importancia del marco institucional en la explicación económica ha sido acentuada porque ha resultado pertinente para explicar la dinámica de los mercados, la organización industrial o los límites impuestos a la actividad empresarial, así como por constituir un punto de preocupación común entre estas nuevas corrientes historiográficas, por tanto, el enfoque institucional de la economía aparece como un instrumento útil en la explicación histórica.

En otra dirección, la llamada “historia cultural” constituye una estrategia historiográfica alterna orientada a explicar esos componentes “extraeconómicos” que influyen en la conducta ante el mercado, el ahorro y el consumo, la política y las propias instituciones.⁴⁵ Sin embargo, para algunos historiadores identificados con el enfoque neoinstitucional, la “historia cultural” no constituye una alternativa de conocimiento, debido a su subjetivismo epistemológico, inconsistencia metodológica y ausencia de categorías y modelos de causalidad capaces de explicar la relación entre cultura, economía y política.⁴⁶ Sin embargo, también aquí es relevante advertir que el énfasis en aspectos culturales ha ido de la mano de la historiografía económica mexicanista y quizá este antagonismo no sea tan extremo como en la historiografía norteamericana⁴⁷.

Un ejemplo elocuente: la nueva historiografía fiscal y financiera

Hasta la década de los noventa nuestro conocimiento sobre las finanzas, imperiales y privadas, estuvo limitado a los momentos de crisis, señaladamente a la Consolidación de Vales Reales, pero poco se sabía sobre los mecanismos específicos en que instituciones, corporaciones y particulares participaban de un mercado de dinero en un marco de negociación aparentemente organizado que se precipitaba al caos.⁴⁸ La historiografía de los noventa nos ha revelado la complejidad institucional de dicho mercado, el peso gravitacional de los comerciantes y sus corporaciones en la competencia por el crédito y el carácter regulatorio de las instituciones religiosas.⁴⁹ Por momentos, la dinámica financiera nos da señales sobre la existencia de un mercado de dinero en el cual las tasas de interés compiten con las fuerzas institucionales del oligopolio financiero que las contienen, en un arreglo beneficioso para los dueños del dinero.⁵⁰ El estudio de la financiación de la producción interna, particularmente la minería, así como los movimientos especulativos frente a la demanda insaciable de capitales por la corona, han

marcado una nueva perspectiva en el entendimiento de las relaciones entre la esfera privada, corporativa, y la “pública”, o las finzas reales, en el arreglo y dinámica del mercado de crédito, lo cual ha arrojado una serie de conclusiones interpretativas completamente nuevas.⁵¹

Gracias a este avance historiográfico, se ha podido evaluar el carácter depredador del Estado colonial a partir de las exacciones financieras, pactadas o forzadas, que representaron un estructurado proceso de descapitalización.⁵² Mejor aún, la quiebra financiera del Estado colonial, según nos lo ha mostrado Marichal,⁵³ tuvo una de sus explicaciones en la relación perversa entre lealtad y privilegios con que se construyó un vínculo de dependencia.⁵⁴ La idea de la existencia de unos costos crecientes del colonialismo, mirando sólo la dimensión fiscal, se complementó con el escenario financiero que nos muestra cómo se rompieron las ligas de autoridad y el nexo de legitimidad con la quiebra financiera imperial. Una nueva historiografía social y política se desprende de este nuevo análisis del colapso colonial.

En esta trama de arreglos corporativos con el Estado colonial, el estudio de los Consulados de comercio ha significado un avance sustantivo para explicar la acción colectiva de los grupos de interés en el reino, especialmente de los comerciantes de la capital, quienes pese a perder el control oligopólico del mercado novohispano, como resultado de las políticas de liberación del comercio interior de importaciones, intentaron recuperar sus privilegios mediante el financiamiento de la deuda pública del monarca.⁵⁵ Por su parte, el nexo entre favores financieros y el quebrantamiento de la política comercial durante el comercio libre, ha puesto de manifiesto la importancia de los arreglos informales, de privilegio, entre grupos de comerciantes y la corona, en manifiesta contradicción con las reglas establecidas.⁵⁶

Por su parte, la historiografía fiscal ha hecho notables progresos pasando del análisis contable de registros fiscales a una nueva interpretación, centrada en aspectos institucionales y políticos, sobre las características de la fiscalidad de antiguo régimen y sus continuidades en la nueva república. La brecha de conocimiento entre la época colonial y la hacienda liberal moderna se ha ido cerrando lentamente, gracias a la convergencia de dos ciclos de investigación relativamente independientes: Por una parte, gracias al estímulo que produjo a la historiografía colonial la

publicación de los datos de recaudación en las cartascuenta, como ya hemos mencionado, y gracias a un mejor análisis de la organización y funcionamiento del aparato financiero colonial, ahora podemos estimar su eficiencia y complejidad;⁵⁷ Segundo, por un estímulo a la investigación de la fiscalidad liberal, nacida de los trabajos de Carmagnani, especialmente entre la primera república federal y el régimen porfiriano.⁵⁸ El resultado evidente es que ahora la historiografía económica, particularmente la fiscal, tiene nuevos argumentos para interpretar el siglo XIX, esclarecer la pugna entre proyectos tributarios y explicar la continuidad de figuras fiscales de antiguo régimen y prácticas tributarias tradicionales, en un contexto de cambio político liberal.

Tanto por el lado de la recaudación como por el del gasto, nuestro conocimiento es mayor y cada vez se tienen mayores elementos para explicar la política fiscal. Por ejemplo, la importancia del análisis del presupuesto, tanto como instrumento de política y negociación como de economía pública, ha abierto un horizonte de reflexión sobre la importancia de los arreglos institucionales en la definición de la política de gasto e inversión del régimen porfiriano.⁵⁹ El conocimiento sobre el tránsito de un régimen fiscal confederal a un modelo centralista es, probablemente, el mejor balance que pueda hacerse sobre este desarrollo historiográfico. Sin embargo, aunque conocemos mejor el desempeño de las finanzas del gobierno central, así como algunos casos paradigmáticos y divergentes de fiscalidades estatales, todavía desconocemos la organización y dinámica de las finanzas municipales que nos permita integrar nuestra visión de la trama institucional de un régimen fiscal en permanente transición hacia una fiscalidad moderna, económica y equitativa, que no termina por producirse hasta el presente.⁶⁰

Si la historia fiscal y financiera colonial ha hecho notables progresos, su continuidad ha tropezado con una desigualdad de análisis y vacíos historiográficos en el siglo XIX. En efecto, las explicaciones sobre el tardío desarrollo de un mercado de crédito y un sistema financiero moderno, bancario, están en camino de despejarse con la muy adelantada investigación reciente. Las continuidades entre un sistema de crédito dominado por la demanda pública de recursos y las prácticas especulativas privadas, ya liberadas de corporaciones de interés y límites institucionales al precio del dinero, destacan la persistencia de vínculos interpersonales que cobraron dimensiones de complicidad política, distorsionando

el mercado de crédito y dando curso a una vieja práctica depredadora de los recursos estatales.⁶¹ Empero, la complejidad del desarrollo prebancario del crédito no se limita a la deuda pública y el agio, como bien lo llamó Tenenbaum⁶², sino a la institucionalización de prácticas bancarias en las cuales el manejo financiero de las cuentas públicas corrió de la mano de instituciones privadas, como lo ha mostrado Ludlow⁶³ para Banamex, abriendo un horizonte de análisis que ha motivado investigaciones ulteriores. Si la aparición de la banca central pública fue tardía, pese a la importancia del crédito público y la emisión monetaria, es posible que ello obedezca a esta larga tradición de manejo privado de cuentas públicas: el Consulado de mercaderes en la época colonial, las casas comerciales en el primer medio siglo de vida independiente y un banco privado controlado por intereses franco-españoles hasta principios del siglo XX.⁶⁴

Las estrictas funciones de una banca privada, la intermediación financiera y el financiamiento productivo, ahora sabemos que mostraron una cadencia semejante: la investigación regional y los estudios sobre la oferta de crédito al campo y la industria, muestran un patrón ineficiente, costoso y atrasado, que reproduce una simetría de concentración industrial y una endogamia empresarial que prevalece hasta hoy, con las consecuencias conocidas. La importancia de un rezago institucional, prácticas de privilegio, información incompleta y distorsiones en la asignación de créditos nos señalan la importancia de un marco institucional ambiguo, frágil e ineficiente para promover la eficiencia de los mercados financieros. La nueva historiografía financiera, que pasó del análisis de las relaciones entre elite y crédito público, ahora vuelve sus ojos a un análisis cada vez más centrado en la explicación de los “costos de transacción” en mercados financieros deficientemente organizados, por falta de un marco institucional eficiente.⁶⁵

La pertinencia del enfoque neoinstitucional, en particular para este campo de investigación histórica, ha hecho que la historiografía bancaria esté cada vez más cerca del análisis económico formalizado, siguiendo explícitamente modelos econométricos y sustentado en la teoría económica moderna.⁶⁶ De esta manera, la historiografía financiera es testigo de una nueva cooperación entre economistas e historiadores y, en un sentido positivo, se abre un sendero de reflexión metodológica que podría extenderse a otras áreas de conocimiento de la historia económica, con

independencia de las épocas de análisis. Probablemente, una de las consecuencias más relevantes de la historiografía financiera, premoderna y bancaria, sea el hecho de que se ha consolidado como un campo de conocimiento común que ha avanzado en una larga trayectoria de investigación, desde la colonia hasta el siglo XX, con explicaciones globales y análisis específicos. Así, la trayectoria de una línea historiográfica une el interés de economistas e historiadores en favor de una nueva historia económica.

Una nueva agenda para una vieja relación: las instituciones y la nueva unificación de la historia económica

Por una explicable coincidencia, el premio Nóbel de economía en 1993 vino a caer al campo de la historia al otorgársele a Douglass North y Robert Fogel, pero ello no supuso que informalmente se hubiera concedido un Nóbel de historia, sino la constatación de que la historia económica es una herramienta útil y necesaria a la moderna teoría económica, tanto como un reconocimiento a la trayectoria de la escuela de pensamiento que los autores representaban. Con independencia de otras consideraciones, la evidencia de un nuevo acercamiento disciplinario parece estar en el trasfondo de este episodio: la historia económica actual tiende a una mayor integración disciplinaria, rigor metodológico y amplitud en su horizonte interpretativo. Y efectivamente, como lo señalara el propio North, la investigación actual está produciendo “un nuevo marco analítico que nos permite comprender el cambio económico en el transcurso del tiempo”, pero también un importante enriquecimiento de la teoría económica.⁶⁷

El renovado interés de los economistas por la historia, así como la utilidad de ciertos instrumentos analíticos de la teoría económica en la investigación histórica, constituyen los elementos de este nuevo encuentro disciplinario, aunque no desprovisto de suspicacias y conflictos.⁶⁸ Por motivos distintos, el análisis neoinstitucional ha supuesto un nuevo territorio de encuentro entre economía, ciencia política e historia y, específicamente en nuestro desarrollo historiográfico, con diferencias de formalización y análisis. Las explicaciones sobre el influjo de las reglas formales y las prácticas informales son cruciales, en esta perspectiva, para trascender la descripción puramente empírica del desempeño económico.

Si bien es difícil que haya acuerdo para suponer que esto constituya un “cambio de paradigma” en la historia económica, que obligue a un relevamiento de nuestros supuestos de conocimiento, es evidente en cambio que sí constituye una herramienta teórica valiosa para evaluar las divergentes trayectorias de economías en el pasado, gracias a que provee un sistemático modelo de análisis de los factores determinantes de ese desempeño —derechos de propiedad, costos de transacción y una teoría cognitiva de la conducta de los agentes económicos—. Por otra parte, también es cierto que su adopción supone problemas relevantes para el historiador: la retórica de la teoría económica, la estilización de los hechos y el optimismo epistemológico puesto en el análisis de evidencias cuantitativas altamente formalizadas.⁶⁹ Los peligros marcados por Romano, el “anacronismo” y el “anotropismo”, quizá sean restricciones reales a la generalización del enfoque a la diversidad de temas y periodos de la historia económica mexicana.

En cualquier caso, nos parece esencial advertir que esta trayectoria historiográfica constituyó uno de los desarrollos significativos de la década de los noventa, tanto en su aceptación por parte de algunos historiadores como en su adopción por cuenta de los economistas interesados en el pasado, conformándose como un componente importante de la nueva manera de hacer historia económica.⁷⁰

Probablemente sea Coatsworth, en una serie de ensayos ya clásicos, quien primero haya llamado la atención sobre este aspecto en el contexto de su explicación sobre el atraso económico mexicano.⁷¹ Sin embargo, solamente en la última década ha sido emplazado el análisis institucional como un instrumento teórico relevante para la explicación del funcionamiento de los mercados, las restricciones a los actores económicos y la persistencia de un bajo desempeño económico y un patrón distributivo ineficiente, no equitativo, acusado por una baja inversión en capital humano y sistemas políticos discriminatorios.⁷² La publicación reciente de dos textos colectivos, permeados por este enfoque, tanto por el propio Coatsworth⁷³ como por Haber,⁷⁴ nos permiten advertir que se han sistematizado el programa de investigación en esta dirección. De esta manera, con diferencias de matiz, la aceptación del modelo se ha extendido entre un amplio espectro de historiadores interesados en campos temáticos más acotados, como la historia fiscal⁷⁵, las corporaciones mercantiles de antiguo régimen⁷⁶, la industria⁷⁷, el

sistema de derechos de propiedad⁷⁸, los ferrocarriles⁷⁹, entre otros.

La convergencia de intereses así como los acertijos que resultan de la propia investigación han hecho evidente la necesidad de una nueva estrategia de cooperación, respetando la pluralidad de tradiciones historiográficas, recursos metodológicos y énfasis en el uso de fuentes cuantitativas y aceptación explícita de teorías económicas, a efecto de sumar conocimientos y no restar valor a los mismos por el sesgo de la interpretación.

Se antoja que la continuidad de esta trayectoria historiográfica, así como su deseable diálogo con otras tradiciones intelectuales, supone una renovación de la cultura polémica que hemos perdido. Es posible que si se produce una mayor coherencia programática en la investigación en historia económica los esfuerzos no caigan en vacíos de indiferencia. La existencia de agrupaciones profesionales de historiadores económicos,⁸⁰ la celebración del primer congreso especializado, en octubre de 2001, así como la creciente participación de la historiografía mexicanista en congresos internacionales

de historia económica parecen ser buenas señales. A su vez, la consolidación de la disciplina en las principales instituciones académicas del país,⁸¹ aunque paradójicamente no contemos aún con un Programa institucionalizado de formación de nuevos historiadores económicos, con un sólido aparato de conocimientos económicos y una fuerte dosis de investigación empírica, confirma este desarrollo. De la misma manera, pese a la ausencia de publicaciones especializadas en historia económica, la producción bibliográfica, documental y ensayística sigue teniendo una regular presencia en las revistas académicas de nuestro medio, cada vez con mayor regularidad, tanto en aquellas de historiadores como de economistas.⁸²

Si esta suma de elementos demuestra que la historiografía de los noventa ha tenido ánimo de levantar, como anticipó Florescano, desde los buenos cimientos del saber acumulado, un “proyecto de reconstrucción histórica”, vinculado a corrientes que transforman el pensamiento histórico y promueven el desarrollo de “generaciones creativas y productivas”, entonces el pasado reciente ha macerado para bien a nuestra historiografía.

NOTAS

1 Cerutti: 1995; Coatsworth: 1990 (1988); Florescano: 1992; Marichal: 1992; 1996 (1990); Miño: 1992.

2 Ello puede advertirse en la diversidad y calidad de la investigación histórica sobre México y su impacto en la historiografía internacional, si consideramos la participación de historiadores mexicanos en el reciente Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica, en Buenos Aires (2000) y Helsinki (2006).

3 Esta apreciación, originalmente defendida por Carlo Cipolla, recientemente ha sido muy difundida en la historiografía española, cobrando relevancia en la investigación mexicanista. Cipolla: 1991; Coll: 2000.

4 Avella: 2002; Cerutti: 1995; Ibarra: 1998.

5 Dossé: 1988; Ver la crítica de Romano a la “nouvelle histoire”. Romano: 1999.

6 Crespo: 1992; Yuste: 1995; Ibarra: 1998. Una visión diferente en Romano: 1999.

7 Pérez Herrero: 1991 y 1996.

8 Una reciente recuperación de esta perspectiva, en Sánchez Santiró: 2001.

9 El prestigio de Douglass North entre los historiadores, probablemente resume esta nueva tendencia por incorporar el análisis económico a la explicación histórica.

10 Coll: 2000.

11 Maurer: 2000.

12 Ibarra: 1998; Santiró: 2002.

13 Romano: 1998b.

14 Romano era un tipo de historiador que confiaba en el debate como herramienta de conocimiento y además de que procuraba no cerrarlo de manera concluyente, probablemente porque era mayor su gusto por la discusión que por hacer prevalecer sus opiniones; fue un persistente crítico que gustaba del uso de fuentes cuantitativas para arribar conclusiones de carácter cualitativo. Sus advertencias metodológicas al manejo de los datos fueron, sin embargo, un estímulo permanente a la reflexión

que extrañamos. Romano: 1998^a.

15 Coatsworth: 1990.

16 Como bien resumió Klein refiriéndose a su esfuerzo para cimentar la investigación en las fuentes fiscales: “Se trata de poner una estructura –con la sistematización de fuentes–, un patrón sobre la economía colonial allí donde carecemos de estadísticas importantes. Esta es una fuente difícil de analizar, difícil de utilizar pero que proporciona una riqueza informativa extraordinaria para tener una idea clara de las economías regionales y las colonias del imperio” Klein: 1996, p. 95.

17 Silva Riquer: 1998.

18 Garavaglia y Grosso: 1987; Grosso y Garavaglia: 1996.

19 Alvarado: 1995; Ibarra: 1995, 1997; Silva Riquer: 1993.

20 Si hay un ejemplo de continuidad creativa en el pensamiento marxista en la historia económica, puede ser el trabajo de Assadourian y las líneas de investigación que abriera hace más de dos décadas. Assadourian: 1983. Para una apreciación sobre su impacto en la historiografía mexicana, véanse Martínez Baracs: 1995, y Menegus: 1999.

21 Grosso, Silva y Yuste, eds: 1995; Ibarra: 2000a; Kuntz: 1995; Menegus: 2000; Quiróz: 2000; Silva Riquer: 1997.

22 Un último esfuerzo notable en García Acosta: 1995. El texto de Garner sobre precios y salarios sigue siendo un elemento capital para cualquier discusión. Tandeter y Johnson: 1992.

23 Véase las dimensiones de este problema en el debate entre Johnson y Romano, para el Buenos Aires colonial. Romano: 1992.

24 Sobre la historiografía minera, ver Herrera Canales et al.: 1999. El libro de Romano, creemos, tendrá un efecto significativo en la futura investigación sobre el sistema monetario colonial. Romano: 1999.

25 Ver debate sobre la masa monetaria y el crecimiento económico novohispano en Historia Mexicana. Ibarra: 1999; Romano: 1999b.

26 Como es sabido, en su momento, el trabajo de Garner despertó suspicacias por el manejo “moderno” de una contabilidad “premoderna”, sin embargo su argumento goza de una gran solidez empírica. Garner

- y Stefanou: 1993. Un esfuerzo continuado del autor por difundir sus estadísticas, que merece ser seguido, puede verse en su página WEB Economic History Data Desk (<http://home.comcast.net/~richardgarner04/>). Por nuestra parte, hemos puesto en línea un sitio de historia monetaria mexicana (<http://www.economia.unam.mx/hm/index.html>).
- 27 La crítica a la imagen de un siglo XVIII próspero, fue planteada inicialmente por Van Young y secundada por Pérez Herrero, con fuentes fiscales. Van Young: 1992 (1986, 1988); Pérez Herrero: 1991.
- 28 Florescano: 1991b.
- 29 Cárdenas: 1984, 1995 y 1997.
- 30 Salvucci: 1982, 1997; Salvucci y Salvucci: 1994.
- 31 Dos casos notables, empero, son la crítica historiográfica que hicieron Florescano, 1991b y Miño (1992), así como el contraste empírico del argumento de Coatsworth que hiciera en su crítica Ponzio de León, 1998. Por otra parte se antoja fundamental justificar la pertinencia de aplicar un "defactor" de productos alimentarios regulados para medir la producción de dinero, esto es plata amonedada, y estimar la dinámica sectorial de la economía.
- 32 Peña: 1994.
- 33 Chowning: 1997; Ibarra: 2000b; Ibarra Bellon: 1998.
- 34 Jáuregui y Serrano: 1998.
- 35 Serrano y Jáuregui: 1998.
- 36 Carmagnani: 1983, 1989, 1994.
- 37 La crítica que hiciera Coatsworth a las estadísticas del porfiriato todavía no ha sido replicada con un acervo de información equivalente a los retos de investigación planteados. Un caso excepcional, es el trabajo de J. Bortz, quien ha hecho una estadística histórica a partir de fuentes oficiales sometidas a un escrupuloso escrutinio. Bortz: 1988. Un esfuerzo análogo, pero con otros propósitos analíticos y limitaciones, es el hecho por Enrique Cárdenas para la economía mexicana entre 1929 y 1940, continuado más tarde, con ese enfoque metodológico, hasta llegar a 1958. Cárdenas: 1987, pp. 190-276, Cárdenas: 1994.
- 38 Entre los números temáticos del boletín, merecen señalarse los de mercados (jul-dic 1994), manufactura e industria (jul-dic 1995), precios (ene-jul 1996), casas comerciales (ene-jun 1998), entre otros. La edición corre por cuenta del Instituto Mora.
- 39 Las compilaciones temáticas, con trabajos reeditados y otros originales, fueron sobre crédito prebancario (Valle Pavón y Martínez López-Cano); industria textil (Gómez-Galvarriato); finanzas públicas (Jáuregui y Serrano Ortega); Deuda pública (Ludlow y Marichal); ferrocarriles y obras públicas (Kuntz y Connolly) moneda (Bátiz y Covarrubias) y mercado interno (Silva Riquer y López).
- 40 Véanse los trabajos de Valle Pavón (2003b), Del Ángel Y Marichal (2003) que constituyen los primeros balances sistemáticos sobre las finanzas prebancarias y bancarias en la historiografía.
- 41 Véase el texto de Jáuregui (2003), en donde plantea una visión diacrónica de problemas y fuentes de la nueva historia fiscal.
- 42 En su texto, Gómez-Galvarriato (2003) hace un inteligente análisis de los ciclos incompletos de la historiografía sobre la industria y los nuevos enfoques en marcha.
- 43 Una revisión panorámica de este desarrollo historiográfico reciente en Romero Ibarra (2003), pp. .
- 44 Véase el ensayo de Riguzzi, para una evaluación analítica de la importancia del marco institucional en una economía atrasada. Riguzzi: 1999.
- 45 Van Young: 1999; Una crítica al debate norteamericano en Knigh: 2002.
- 46 Haber: 1999.
- 47 Véase el trabajo de Van Young (2003), donde se exploran las fuentes historiográficas de una "historia cultural" largamente construida en los contornos de la historia económica, que explica la falsa oposición entre ambas en el caso mexicano.
- 48 Marichal: 1996 (1990).
- 49 Wobeser: 1989^a, 1989b y 1994.
- 50 Valle Pavón, 2003b.
- 51 Valle Pavón y López-Cano: 1998.
- 52 Marichal: 1997.
- 53 Marichal: 1999.
- 54 Jáuregui: 1997.
- 55 El trabajo fundamental de esta corriente es, sin duda, la tesis doctoral de Valle Pavón. Valle Pavón: 1997.
- 56 La investigación de Souto, es una notable explicación de estos aspectos. Souto 2001. Obras colectivas, por aparecer, vendrán a suplir algunos huecos historiográficos de la investigación. Hausberger & Ibarra: 2002, Valle Pavón (coord.): 2003.
- 57 El empuje de la investigación se debe a las ulteriores iniciativas de Klein, pero también a trabajos como el de Jáuregui que complementa la imagen de recaudación con un análisis administrativo e institucional de la Real Hacienda. En otro sentido, la investigación sobre movimientos financieros internos al sistema colonial, como los situados, ha sido puesta de relieve por Marichal y Souto: 1994; Jáuregui: 1999; Klein: 1992.
- 58 El ciclo de esta historiografía puede marcarse, muy claramente, con la publicación de "Finanzas y Estado en México", hasta la aparición de su libro Estado y mercado. Para una evaluación de su evolución véase Jáuregui y Serrano Ortega: 1998^a; Serrano Ortega y Jáuregui: 1998; Sánchez Santiró, Jáuregui e Ibarra: 2001.
- 59 Carmagnani: 1999; Kuntz y Connolly: 1999; Kuntz y Riguzzi: 1997.
- 60 Estudios recientes como los de Aboites, para el siglo XX, nos arrojarán nueva luz sobre los obstáculos a la implantación de un régimen fiscal directo, progresivo y eficaz en la distribución de la carga y la asignación de cuotas de recaudación auténticamente federales. Aboites: 2004.
- 61 Ludlow y Silva Riquer: 1993.
- 62 Tenenbaum: 1988.
- 63 Ludlow: 1990.
- 64 Una visión más estilizada del marco institucional en Maurer: 1999b.
- 65 Maurer: 1999a.
- 66 Un buen ejemplo es Gómez Galvarriato: 1999.
- 67 North: 1994, pp. 567-583.
- 68 Véase la crítica de Romano en su momento. Romano: 1981.
- 69 Mc Closkey: 1994.
- 70 Coatsworth y Taylor: 1999, introducción. Una evaluación de perspectivas en North y Wiengast: 1997. Mención aparte merece José Ayala, como un economista que contribuyó significativamente a la sistematización del enfoque y su aplicación a otras disciplinas. Ayala: 1998 y 2002.
- 71 Las primeras referencias a la teoría de North, aparecen ligadas a la hipótesis del deficiente nivel de organización económica como un elemento decisivo del atraso, más tarde haría énfasis en las restricciones impuestas a la economía por el centralismo y el intervencionismo estatal, hasta considerar la reforma liberal como un proceso de cambio institucional. Coatsworth: 1990 y North: 1990, especialmente la cita de Coatsworth en p. 151.
- 72 Mariscal y Sokoloff: 2000.
- 73 Coatsworth y Taylor: 1999.
- 74 Haber: 1997, especialmente la introducción, p. 1-20; Haber: 2000.
- 75 Jáuregui: 1997;
- 76 Ibarra: 2000c.
- 77 Gómez-Galvarriato: 1999.
- 78 Riguzzi : 1997
- 79 Kuntz y Riguzzi: 1996.
- 80 Señaladamente la Asociación Mexicana de Historia Económica y la Asociación de Historiadores del Norte de México, debidas a la iniciativa de Carlos Marichal y Mario Cerutti, no por azar protagonistas relevantes de esta renovación historiográfica. Recomendamos consultar el sitio Web de la AMHE (<http://www.economia.unam.mx/amhe/index.html>)
- 81 La UNAM, El Colegio de México, el Instituto Mora, el CIDE, el ITAM, la UAM y otras universidades del país como la de Puebla, con una larga tradición editorial en historia económica.
- 82 Merecen señalarse, como se desprende del análisis historiográfico hecho por otros colegas, desde luego Historia Mexicana, pero también Estudios de Historia Novohispana, Relaciones, Secuencia, Siglo XIX, Argumentos, El Trimestre Económico e Investigación Económica y, recientemente, América Latina en la Historia Económica.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES AGUILAR, Luis (2001): "Alcabalas posporfirianas. Modernización tributaria y soberanía estatal", en *Historia Mexicana*, li:2(202) (oct.-dic.), pp. 363-393.
- ABOITES AGUILAR, Luis (2004): Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización política, 1922-1972. México: El Colegio de México.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1983): La organización económica espacial del sistema colonial. México: Nueva Imagen.
- AVELLA ALAMINOS, Isabel (2002): "Michel de Certeau y los debates de la historia económica francesa", en *Historia y geografía*, 18 (ene.-jun.), pp. 191-214.
- AYALA ESPINO, José (1998): *Instituciones y Economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- AYALA ESPINO, José (2002): *Fundamentos institucionales del mercado*. México: Facultad de Economía- Universidad Nacional Autónoma de México.
- BUSTELLO, Francisco (1998): *Historia económica: una ciencia en construcción*. Madrid: Síntesis.
- CÁRDENAS, Enrique (1984): "Algunas cuestiones sobre la depresión mexicana del xix", en *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, 4, pp. 3-22.
- CÁRDENAS, Enrique (1987): *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*. México: El Colegio de México.
- CÁRDENAS, Enrique (1994): *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.
- CÁRDENAS, Enrique (1995): "Una interpretación macroeconómica del siglo XIX en México", en *El Trimestre Económico*, lxii:2(246) (abr.-jun.), pp. 245-279.
- CÁRDENAS, Enrique (1997): "A Macroeconomic Interpretation of Nineteenth-Century Mexico", en *HABER*, pp. 65-92.
- CARMAGNANI, Marcello (1983): "Finanzas y Estado en México, 1820-1880", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, ix:3/4, pp. 279-313.
- CARMAGNANI, Marcello (1989): "El liberalismo, los impuestos internos y el estado federal mexicano, 1857-1911", en *Historia Mexicana*, xxxviii:3(151) (ene.-mar.), pp. 471-496.
- CARMAGNANI, Marcello (1994): *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.
- CERUTTI, Mario (1995): "La historia, la economía y la historia económica", en *Reflexiones sobre el oficio del historiador*. México: El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 81-98.
- CIPOLLA, Carlo (1991): *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica*. Barcelona: Crítica.
- COATSWORTH, John (1990): "Los obstáculos al desarrollo económico en el siglo xix", en *COATSWORTH (coord.)*, pp. 80-109.
- COATSWORTH, John (1990) (1983): "La historiografía económica de México", en *COATSWORTH (coord.)*, pp. 21-36.
- COATSWORTH, John (1990) (1989): "La decadencia de la economía mexicana, 1800-1860", en *COATSWORTH (coord.)*, pp. 110-141.
- COATSWORTH, John (2000) (1999): "Trayectorias económicas e institucionales en América Latina durante el siglo xix", en *Anuario del IEHS*. Tandil: Argentina, pp. (versión castellana del publicado en *COATSWORTH y TAYLOR*)
- COATSWORTH, John (coord.) (1999): *Los orígenes del atraso nueve ensayos de historia económica de México en los siglos xviii y xix* Traducción de Juan José Utrilla. México: Alianza Editorial Mexicana.
- COATSWORTH y TAYLOR (coords.): *Latin America and the World Economy Since 1800*. Harvard: David Rockefeller Center for Latin American Studies-Harvard University.
- COLL, Sebastián (2000): "Perspectivas de futuro en historia económica", en *Revista de Historia Económica*, xviii:2, pp. 249-279.
- CRESPO, Horacio (1992): "Historia cuantitativa", en *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 105-120.
- DEL ANGEL-MOBARAK, Gustavo y Carlos MARICHAL (2003): "Poder y crisis: historiografía reciente del crédito y la banca en México, siglos XIX y XX" en *Historia Mexicana*, lli: 3, no. 207, enero-marzo de 2003, pp. 677-724, El Colegio de México.
- DOSSÉ, Francois (1988): *La historia en migajas de "Annales" a la "nueva historia"*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- FLORESCANO, Enrique (1991): *El nuevo pasado mexicano*. México: Cal y Arena.
- FLORESCANO, Enrique (1991a): "Atraso y modernidad en el desarrollo de México, 1750-1910", ponencia al Coloquio México: the Challenge of Modernity, 1821-1991. La Jolla: Center for Iberian and Latin American Studies, University of California, San Diego.
- FLORESCANO, Enrique (1992): "La nueva interpretación del pasado mexicano", en *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 7-27.
- GARNER, Richard y Spiro E. STEFANOU (1993): *Economic growth and change in Bourbon Mexico*. Gainsville: University Press of Florida.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO (1987): "Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821", en Antonio ANNINO, et al., (coords.), *América Latina: del Estado colonial al Estado nación*, 2 volúmenes, Turín, Franco Angeli Libri, vol. 1, pp. 78-97.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia (coord.) (1995): *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*. México: Instituto Mora/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Consejo Mexicano de Ciencias Históricas.
- GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora (1999): "Fragilidad institucional y subdesarrollo: la industria textil mexicana en el siglo XIX", en *La industria textil en México. Lecturas de historia económica de México*. México: Instituto Mora/UNAM/El Colegio de México /El Colegio de Michoacán, pp. 142-182.
- GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora (2003): "Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del porfirato a la Revolución: la nueva historiografía" en *Historia Mexicana*, lli: 3, no. 207, enero-marzo de 2003, pp. 773-804, El Colegio de México.
- GROSSO, Juan Carlos y Juan Carlos GARAVAGLIA (1996): *La región de Puebla y la economía novohispana las alcabalas en la Nueva España 1776-1821*. México: Instituto Mora/Universidad Autónoma de Puebla.
- GROSSO, Juan Carlos Jorge SILVA y Carmen YUSTE (comps.) (1995): *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX* Compiladores. México: Instituto Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México.
- HABER, Stephen (1997): "Introduction: Economic Growth and Latin American Economic Historiography", en *HABER (coord.)*, pp. 1-33.
- HABER, Stephen (1999): "Anything Goes: Mexico's 'New' Cultural History", en *The Hispanic American Historical Review*, 79:2, pp. 309-330.
- HABER, Stephen (2000): *Political Institutions and Economic Growth in Latin America. Essays in Policy, History, and Political Economy*. Stanford: Hoover Institution Press.
- HABER, Stephen (coord.) (1997): *How Latin America Fell Behind*. Stanford: Stanford University Press
- HAUSBERGER, Bernd y Antonio IBARRA (eds.) (2003): *Consulados y comercio en el mundo iberoamericano, siglos XVIII-XIX*, México-Berlín: Vervuert Iberoamericana/Instituto Mora.
- IBARRA, Antonio (1995): "Mercado urbano y mercado regional en Guadalupe, 1790-1811: tendencias cuantitativas de la renta de Alcabalas", en *Grosso, Silva Riquer y Yuste, eds. Circuitos mercantiles y mercados*

en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX. México: Instituto Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 100-135.

- IBARRA, Antonio (1997): "Fuentes y temas para la medición de la actividad económica en la Guadalajara colonial"; en Celina Guadalupe Becerra comp., *Los occidentales de México (siglos XVI-XIX)*. El archivo: instrumento y vida de la investigación histórica, Guadalajara: Universidad de Guadalajara/CEMCA/El Colegio de Jalisco, Guadalajara, pp. 291-321.
- IBARRA, Antonio (1998): "La cuantificación sistemática en historia económica colonial: un notable desarrollo sin entorno teórico propio"; en Gisela von Wobeser coord. *Cincuenta años de investigación histórica en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de Guanajuato 143-157.
- IBARRA, Antonio (1999): "Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII Novohispano. Comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro"; en *Historia Mexicana*, XLIX: 2, oct-dic, pp. 279-308.
- IBARRA, Antonio (2000a): "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara colonial, 1770-1810"; Tesis doctoral. México: Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México.
- IBARRA, Antonio (2000b): "La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804". México: Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Nacional Autónoma de México.
- IBARRA, Antonio (2000c): "Cambio institucional, gestión corporativa y costos de transacción en al economía novohispana. El Consulado de Comercio de Guadalajara, 1795-1821"; en N. Böttcher y B. Hausberger eds. *Dinero y negocios en la historia de América Latina*. Berlín: Biblioteca Ibero-Americana, pp. 231-263.
- IBARRA BELLÓN, Araceli (1998): *El comercio y el poder en México, 1821-1864: la lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad de Guadalajara.
- JÁUREGUI, Luis (1997): "Una aproximación a los costos y beneficios del cambio institucional en el México borbónico, 1765-1795"; *Investigación Económica*, LIX, no. 229, México: Facultad de Economía-UNAM, pp. 205-235.
- JÁUREGUI, Luis (1999): "La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentés, 1786-1821". México: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- JÁUREGUI, Luis y José Antonio Serrano Ortega (1998): "Introducción"; en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega. *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX*. México: Instituto Mora/UNAM/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, pp. 7-26.
- JÁUREGUI, Luis y José Antonio Serrano Ortega (2003): "Vino viejo y odres nuevos. La historia fiscal en México" en *Historia Mexicana*, LII: 3, no. 207, enero-marzo de 2003, pp. 725-772, El Colegio de México.
- KLEIN, Herbert (1992): "Historia fiscal colonial. Resultados y perspectivas"; en *Historia Mexicana*, XLII: 2, no. 166, pp. 261-308.
- KLEIN, Herbert (1995): *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809*. México: Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- KLEIN, Herbert (1996): "Las cuentas del imperio español en América". Entrevista de Alberto Cue, en *América Latina en la historia económica*. Boletín de fuentes, no. 5, ene-jun. México: Instituto Mora, pp. 93-103.
- KNIGHT, Alan (2002): "Subalterns, Signifiers, and Statics: Perspectives on Mexican Historiography"; en *Latin American Research Review*, 37:2, pp. 132-158.
- LUDLOW, Leonor (1990): "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas"; en *Historia Mexicana*, no. 156, pp. 979-1027.
- LUDLOW, Leonor y Jorge SILVA RIQUER (comps.) (1993): *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*. México: Instituto Mora.
- KUNTZ, Sandra (1995): *Empresa extranjera y mercado interno el Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*. México: El Colegio de México.
- KUNTZ, Sandra y Paolo Riguzzi (1996): *Ferrocarriles y vida económica en México 1850-1950 del surgimiento tardío al decaimiento precoz*. México: El Colegio Mexiquense.
- KUNTZ, Sandra y Priscilla Connolly (1999): *Ferrocarriles y obras públicas. Lecturas de historia económica mexicana*. México: Instituto Mora/UNAM/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán.
- MARICHAL, Carlos (1992): "La historia económica en la década de 1980-1990. Obstáculos, logros y perspectivas"; *El historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 79-86.
- MARICHAL, Carlos (1996) (1990): "El comercio, la fiscalidad y el crédito en el Virreinato de la Nueva España, 1760-1820: bibliografía reciente"; en María Eugenia ROMERO I (coords.), *Historia y Economía: un nuevo diálogo*. México: Facultad de Economía, UNAM/ Claves Latinoamericanas, pp. 247-280.
- MARICHAL, Carlos (1997): "Beneficios y costes fiscales del colonialismo. Las remesas americanas a España, 1760-1814"; en *Revista de Historia Económica*, XV:3 (otoño-invierno), pp. 475-505.
- MARICHAL, Carlos (1999): *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.
- MARICHAL, Carlos y Matilde SOUTO MANTECÓN (1994): "Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century"; en *The Hispanic American Historical Review*, 74:4, pp. 587-613.
- MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo "El debate sobre los modos de producción y la contribución de Carlos Sempat Assadourian"; en Ruy Mauro MARINI y Margara MILLÁN (coords.), *La teoría social latinoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Ediciones el caballo, pp. 187-226.
- MAURER, Noel (1999a): "Progress Without Order: Mexican Economic History in the 1990s"; *Revista de Historia Económica*, XVII, Madrid, pp. 13-36.
- MAURER, Noel (1999b): "Banks and Entrepreneurs in Porfirian Mexico: Inside Exploitation or Sound Business Strategy?"; en *Journal of Latin American Studies*, vol. 31, may. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 331-361.
- Mc CLOSKEY, Donald (1994): *Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía*. México: Alianza editorial.
- MENEGUS, Margarita (coord.) (1999): *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina homenaje a Carlos Sempat Assadourian*. México: El Colegio de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Nacional Autónoma de México.
- MENEGUS, Margarita (coord.) (2000): *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*. México: Instituto Mora-Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM
- MIÑO, Manuel (1992): "Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana"; en *Historia Mexicana*, XLII:2, oct-dic, pp. 221-260.
- NORTH, Douglass (1990): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NORTH, Douglass (1994): "El desempeño económico a lo largo del tiempo"; en *El Trimestre Económico*, lvi:4, oct-dic. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 567-583.
- NORTH, Douglass y Barry WEINGAST (1997): "Concluding Remarks: The Emerging New Economic History of Latin America"; en *How Latin America Fell Behind*. Stanford: Stanford University Press, pp. 273-283.
- PEÑA, Sergio de la y James WILKIE (1994): *La Estadística Económica en México. Los orígenes*. México: Siglo Veintiuno Editores-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- PÉREZ HERRERO, Pedro (1991): "Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli versus élites novohispanas"; en *Historia Mexicana*, XLI:2, oct-dic, pp. 207-264.
- PÉREZ HERRERO, Pedro (1996): "Estructuras comerciales en el mundo hispánico y el reformismo borbónico"; en Agustín GUIMÉRÁ editor, *El reformismo borbónico*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 75-107.

- PONZIO DE León, Carlos (1998): "Interpretación económica del último período colonial mexicano", en *El Trimestre Económico*, LXV:1, no. 257. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 99-125.
- QUIROZ, Enriqueta (2000): "La carne entre el lujo y la subsistencia mercado, abastecimiento y precios en la Ciudad de México, 1750-1812", Tesis doctoral. México: Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México.
- RIGUZZI, Paolo (1999): "Un modelo histórico de cambio institucional: la organización de la economía mexicana, 1857-1911", *Investigación Económica*, LVII, no. 222. México: Facultad de Economía-UNAM, pp. 145-160.
- ROMANO, Ruggiero (1981): "La historia hoy", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, vol. XXXIII, no. 4, pp. 701-710.
- ROMANO, Ruggiero (1992): "De nuevo acerca del movimiento de los precios en Buenos Aires en el siglo XVIII", en *Boletín de historia argentina y americana* Dr. Emilio Ravignani, no. 6, segundo semestre, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ROMANO, Ruggiero (1993): *Coyunturas opuestas la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas.
- ROMANO, Ruggiero (1998a): *Antología de un historiador*. México: Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- ROMANO, Ruggiero (1998b): "Por la historia y por una vuelta a las fuentes" en *Construir la historia*. Ruggiero Romano, homenaje. México: Instituto Mora, pp. 13-27.
- ROMANO, Ruggiero (1998c): *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México: Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas.
- ROMANO, Ruggiero (1999a): "La historia económica ¿por qué? ¿Cómo?", en *Relaciones*, vol. XX, no. 79, verano, pp. 17-25.
- ROMANO, Ruggiero (1999b): "Respuesta a los comentarios de Antonio Ibarra", en *Historia Mexicana*, XLIX:2, oct-dic, pp. 309-312.
- ROMERO IBARRA, María Eugenia (2003): "La historia empresarial" en *Historia Mexicana*, LII: 3, no. 207, enero-marzo de 2003, pp. 805-830, El Colegio de México.
- SALVUCCI, Richard (1984): "Old Colonial Mexico and the 'New' Economic History". Stanford: Occasional Papers in Latin American Studies.
- SALVUCCI, Richard (1997): "Mexican National Income in the Era of Independence, 1800-40", en Stephen HABER, pp. 216-241.
- SALVUCCI, Richard y Linda SALVUCCI (1994): "Las consecuencias económicas de la independencia mexicana", en Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA y Samuel AMARAL (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 31-53.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest (2001): *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuautla Amilpas, 1730-1821*. México: Universidad Autónoma del Estado de México/Editorial Síntesis.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, Luis JAUREGUI y Antonio IBARRA, (comps.) (2002):
 - Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes. México: Universidad Autónoma de Morelos-Instituto Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio y Luis JÁUREGUI (eds.) (1998): *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal mexicana*. México: El Colegio de Michoacán/Instituto Mora.
- SILVA RIQUER, Jorge (1993): *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán, 1776-1821*. México: Instituto Mora.
- SILVA RIQUER, Jorge (1997): "Producción agropecuaria y mercados regionales en Michoacán, siglo XVIII", Tesis doctoral. México: Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México.
- SILVA RIQUER, Jorge y Jesús LÓPEZ MARTÍNEZ, coordinadores (1998): "Los registros decimales y su utilidad para la historia agraria colonial novohispana", en *América Latina en la historia económica*. Boletín de fuentes, no. 10, pp. 51-63.
- SILVA RIQUER, Jorge y Jesús LÓPEZ MARTÍNEZ, coordinadores (1999): *Mercado interno en México siglos XVIII-XIX. Lecturas de historia económica mexicana*. México: Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- SILVA RIQUER, Jorge y Antonio ESCOBAR OHMSTEDTE (coords.) (2000): *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina, siglos XVIII-XIX*. México: Instituto Mora-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- SOUTO, Matilde (2001): *Mar abierto la política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México/Instituto Mora.
- TANDETER, Enrique y Lyman JOHNSON (comps.) (1992): *Economías coloniales precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- TENENBAUM, Barbara (1988): "El poder de las finanzas y las finanzas del poder en México durante el siglo XIX", en *Siglo XIX*, III:5, pp. 197-221.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del (1997): "El Consulado de comerciantes de la Ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827", Tesis doctoral. México: Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del y Pilar Martínez López-Cano (coords.) (1998): *El crédito en Nueva España*. México: Instituto Mora/El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM
- VALLE PAVÓN, Guillermina del y Pilar Martínez López-Cano (coords.) (2003): *Mercaderes, comercio y consulados en Nueva España en el siglo XVIII*. México: Instituto Mora/CONACYT.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del y Pilar Martínez López-Cano (coords.) (2003b): "Historia financiera de la Nueva España en el siglo XVIII y principios del XIX, una revisión crítica" en *Historia Mexicana*, LII: 3, no. 207, enero-marzo de 2003, pp. 649-676, El Colegio de México.
- VAN YOUNG, Eric (1992) (1983) "Historia rural mexicana desde Chevalier: historiografía de la hacienda en México", en *La crisis del orden colonial*. México: Alianza editorial mexicana, pp. 125-196.
- VAN YOUNG, Eric (1999): "The New Cultural History Comes to Mexico", en *The Hispanic American Historical Review*, 79:2, pp. 211-247.
- VAN YOUNG, Eric (2003): "La pareja dispareja: breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural" en *Historia Mexicana*, LII: 3, no. 207, enero-marzo de 2003, pp. 831-870, El Colegio de México.
- WILLIAMSON, Jeffrey G. (1990): "La Cliometría: una visión norteamericana", en *Revista de Historia Económica*, VIII:1, invierno, pp. 39-50.
- WOBESER, Gisela von (1989a): "Las fundaciones piadosas como fuentes de crédito en la época colonial", en *Historia Mexicana*, XXXVIII:4, abr-jun., pp. 779-792.
- WOBESER, Gisela von (1989b): "Mecanismos crediticios en la Nueva España el uso del censo consignativo", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, V: 1, pp. 1-24.
- WOBESER, Gisela von (1994): *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- YUSTE, Carmen (1995): "Las cifras en los documentos", en *Reflexiones sobre el oficio del historiador. Corrientes historiográficas actuales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 185-196.